

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de abril de 1979.-

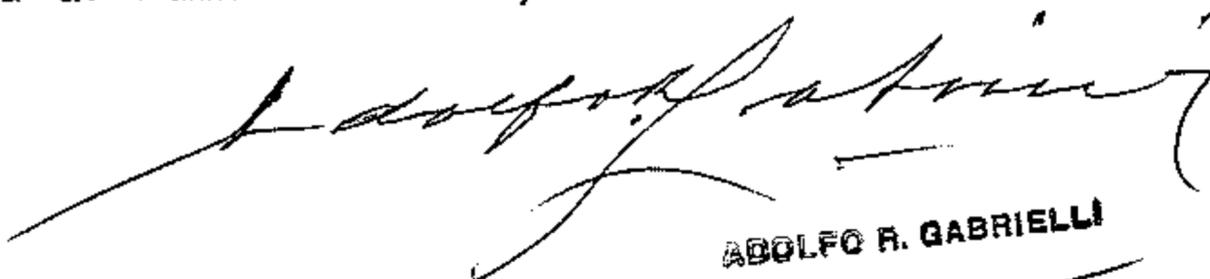
Visto el presente expediente Nº 252.746/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la provisión de la revista "El Derecho", para el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza Nº 2, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con la revista "El Derecho", que edita "Universitas S.R.L." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 8.865.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI